



## CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2019-1 : INTERNACIONALÍZATE CON UNISINÚ



La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, convoca a sus estudiantes de los distintos programas de pregrado a participar en su Programa de Movilidad Estudiantil: Internacionalízate con Unisinú para el periodo Enero – Junio 2019.

---

### Requisitos:

1. Estar matriculado en algún programa académico de pregrado de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.
2. Tener un promedio general mínimo de 3.8 para semestre académico y 3.5 para prácticas profesionales.
3. Estar mínimo en tercer semestre al momento de la postulación para semestre académico y en el semestre anterior al semestre de prácticas para prácticas profesionales.
4. Tener como mínimo 18 años
5. No tener sanciones disciplinarias, ni haber estado inmerso en un proceso disciplinario.
6. Entregar en tiempo y forma la documentación requerida en esta convocatoria.
7. Seguir el proceso de selección en todas sus etapas.

### Etapas del proceso de selección

1. Asistir a una de las charlas de movilidad de estudiantes programada por la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Diligenciar el formulario de postulación en el siguiente link <https://goo.gl/forms/XOoLUG5C6MuH7D0n2>
3. Entregar los siguientes documentos en original y copia, a más tardar el 21 de Septiembre de 2018 en la Oficina de Relaciones Internacionales (algunas universidades/empresas tienen fechas diferentes de cierre):

En el siguiente link [https://www.dropbox.com/sh/olrmjxym45bc5g/AAAbhphsQr\\_EG7NjkIMqxFb7a?dl=0](https://www.dropbox.com/sh/olrmjxym45bc5g/AAAbhphsQr_EG7NjkIMqxFb7a?dl=0) podrás descargar los documentos necesarios para tu postulación:

- a. Carta remisoría del estudiante al Decano
- b. Formato Movilidad Internacional Saliente
- c. Formato Hoja de Vida
- d. Formato Homologación de Materias
- e. Condiciones de Homologación



## CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2019-1 : INTERNACIONALÍZATE CON UNISINÚ



Además de eso, debes anexar a tu carpeta de postulación los siguientes documentos:

- a. Fotocopia de CC y Carnet
  - b. 2 Cartas de recomendación de docentes de tu programa
  - c. Historial Académico ( ELYSA ) que se vea el promedio acumulado
  - d. Carta de motivación
- 
4. Asistir a la entrevista y pruebas psicotécnicas en la fechas y hora asignadas por la Oficina de Relaciones Internacionales
  5. La Comisión de Movilidad Estudiantil seleccionará a los estudiantes que participarán en el Programa de Movilidad, de acuerdo al cupo disponible y a los méritos académicos de los alumnos, basándose de igual forma en las opciones que el solicitante seleccionó.

### **Para todo ello considerará los siguientes criterios:**

- Exposición de Motivos.
  - Trayectoria Académica.
  - Promedio acumulado
  - Antecedentes sobre sentido de responsabilidad.
  - Calidad en la presentación de la Documentación.
6. La Oficina de Relaciones Internacionales informará al estudiante sobre los resultados del proceso.
  7. Los expedientes de los estudiantes seleccionados serán enviados a la Institución destino para su evaluación.
  8. La Institución destino decidirá la aprobación final de los candidatos emitiendo la carta oficial de aceptación para los alumnos que hayan sido seleccionados.
  9. El estudiante que aplique a una movilidad internacional, será responsable de realizar los trámites migratorios, de cubrir los pagos correspondientes para la obtención de la visa del país de destino y de adquirir el seguro médico internacional por el periodo total de la estancia; de igual forma los estudiantes que vayan bajo convenio con matrícula parcial serán responsables de su manutención en el país de destino. En todos los casos los estudiantes quedarán exentos del pago de la matrícula en la Universidad de destino y deberán hacerse cargo de la compra de sus tiquetes aéreos.
  10. Los estudiantes aceptados por las Universidades/ Empresas extranjeras deberán asistir con sus padres de familia a la Reunión de Salida programada por la ORI.
  11. Al regreso de la movilidad, el estudiante deberá presentar ante la ORI su certificado académico para iniciar el proceso de homologación de asignaturas; la ORI enviará el certificado al programa académico correspondiente, el cual tendrá 10 días hábiles para realizar consejo de facultad para realizar la homologación respectiva con las asignaturas de la Universidad del Sinú; luego el programa enviará el acta del consejo con los anexos correspondientes a la Oficina de Registro y Control para el ingreso de las notas del estudiante al sistema ELYSA.



## CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2019-1 : INTERNACIONALÍZATE CON UNISINÚ



### Consideraciones generales

Los trámites para el Programa de Movilidad Estudiantil Internacionalízate con Unisinú deberán ser realizados directamente por el interesado.

No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de la fecha límite por ningún motivo.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por la Oficina de Relaciones Internacionales, conforme a lo establecido en el Reglamento Estudiantil y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Montería a los 27 días del mes de Julio de 2018.

Atentamente:

**Natalia Sotomayor Bechara**

**Oficina de Relaciones Internacionales**

**Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm**

### Mayores informes y entrega de documentación

#### OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Bloque 2, Primer Piso

Campus Universitario Elías Bechara Zainúm

Teléfono 7840340 ext 1247

Whatsapp: 57 3227966023

Correo: [ori@unisinu.edu.co](mailto:ori@unisinu.edu.co)

Montería

### Síguenos en nuestras redes sociales:



Ori Unisinu Monteria



ori\_unisinu\_monteria